

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 6.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Un régimen de lucha

A causa de la pasividad con que por regla general asiste una gran parte del país a las contiendas electorales, cuando se interrumpe esta regla, como ahora ha ocurrido en Barcelona, en Cádiz y en alguna otra población, y se producen en la vía pública convulsiones, de improviso surge la alarma, se exageran los sucesos y se sacan consecuencias contra el régimen liberal, que consideramos de todo punto absurdas.

Los egoístas, los indiferentes, los exópticos, miran con negligencia y con tedio las luchas electorales, y protestan y se alarman cuando algún ruido inquieta su reposo; y sin embargo, la lucha es necesaria en todas las relaciones de la vida, y más en la vida pública, si no se quiere caer en todos los riesgos de la arbitrariedad y del nepotismo.

Ciertamente que algunos peligros vienen del desencadenamiento de las pasiones; pero son mayores aún los que nacen de la molición y del egoísmo.

Es por otra parte necesaria la energía en las luchas electorales, para evitar el empobrecimiento de la sangre; porque fiando solo el resultado a los medios oficiales, los partidos conciben por entumecerse, ocurriendo algo de esto a liberales y conservadores, cuyas energías aparecen cada batalla más debilitadas, en las grandes capitales sobre todo; consistiendo esto en que la larga posesión del poder les ha apartado de trabajos, esfuerzos y propagandas indispensables para el éxito de toda campaña electoral.

En conjunto, las elecciones de ayer se ajustan al patrón ordinario. Ni vemos que marquen un nuevo rumbo, ni que merezcan las airadas censuras que algunos formulan, más por hábito y conveniencia de censurar, que porque tengan a la mano mejores razones.

Los casos de excepción en que ha habido lucha abierta y varonil, los que deben imitarse y aplaudirse; viéndose bien claro, a pesar de los obligados y rutinarios sermones sobre las arbitrariedades del Gobierno, que allí donde ha habido energía y votos, han triunfado los elementos preferidos por el cuerpo electoral; ejemplo que ya dió con gallardía el pueblo de Madrid en 1885, echando por tierra todos los artificios oficiales.

LA VIDA MUNICIPAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

Derrota del Tammany Hall

Nada puede expresar mejor el carácter del triunfo obtenido por la coalición de personas de todos los partidos contra la vergonzosa tiranía que desde hace cerca de un siglo venía explotando la ciudad de Nueva York, que el telegrama en que el presidente de la República, Mr. Roosevelt, felicita al candidato triunfante para la alcaldía de la gran ciudad, Mr. Low.

«Felicito a la ciudad—dice—más aún que a Vd., por el brillante triunfo de las fuerzas de la decencia.»

No es la primera vez que es derrotada la antigua y poderosa organización que se cita siempre como una de las mayores vergonzas de la democracia americana, pero nunca el descalabro había sido tan completo.

Para formarse idea de las enormes fuerzas de que dispone el Tammany, hay que tener en cuenta que el número de empleados que de él dependen es de 35.000, y que la masa total de votos seguros con que cuenta asciende a 200.000. Entre éstos, figuran gran número de irlandeses e italianos, lo cual permite decir al *Daily Telegraph* que los irlandeses son elementos perturbadores, a una y otra orilla del Atlántico, del desenvolvimiento de las instituciones representativas.

Los hábiles cuanto descocados directores del Tammany, al ver comprometido el éxito de la elección, acudieron a un ardid, que si bien no dejó de producir por de pronto algún efecto, por fortuna no ha servido para el fin que esperaban. Se les atacaba por inmorales, y a fin de salir al encuentro a esta objeción, eligieron para candidato

a una persona de intachable reputación, Mr. Shepard, el cual, no obstante sus campañas contra el Tammany, deslumbrado ante la esperanza de obtener la alcaldía, tuvo la debilidad de aceptar la designación de sus antiguos enemigos, aunque manteniendo sus ideas. Todo fué inútil, y una mayoría de 30.000 votos, en 400.000 votantes, hizo salir íntegra, ó poco menos, la candidatura de la fusión.

El candidato de más empeño tenía el Tammany ten derrotar, Mr. Jerome, también ha triunfado, siendo elegido para *attorney* ó fiscal, y como es hombre de carácter enérgico, que ha jurado echar a presidio a los principales bribones de la famosa organización, ha cundido enseguida el pánico entre éstos, habiendo comenzado ya el éxodo de algunos y anunciándose la próxima partida de otros. Y eso que el nuevo municipio no entra en funciones hasta 1.º de Enero.

Como siempre que hay elecciones, se han cruzado grandes apuestas. Mr. Richard Croker, el *leader* de Tammany Hall, ha perdido, según el *New York Herald*, 150.000 dólares, y Mr. John Carroll, su principal lugarteniente, 100.000. Del senador Tim Sullivan, afirma el mismo periódico que ha perdido toda su fortuna, que era respetable.

No son pequeñas las dificultades que tendrá que vencer la nueva organización municipal para desarraigar vicios inveterados y corruptelas vergonzosas, a cuya sombra vivían y prosperaban el vicio y el fraude.

Parécenos prudente la observación de algunos periódicos ingleses al recordar a los vencedores que no destruyan el efecto de su triunfo, aplicando un criterio excesivamente severo a la administración municipal, en cuanto ésta se relaciona con el público. Por haber cometido este error anteriormente, llegaron a hacerse aborrecibles, facilitando otra vez el triunfo al Tammany Hall.

Otra dificultad, y no pequeña, con que el nuevo Ayuntamiento tendrá que luchar, consiste en que coincidirá su entrada en funciones con la modificación introducida en el régimen municipal de Nueva York por la absorción de Brooklyn y de otras localidades, que casi han duplicado la población de la capital, elevándola desde dos millones de habitantes a tres y medio.

Entre las reformas introducidas, se reduce de cuatro a dos años la vida oficial del alcalde, lo cual en el sistema americano es equivalente a decir la vida de todos los empleados que nombre el alcalde, que son bastantes. Otras modificaciones, como la de dejar a merced, no solo del alcalde, sino del gobernador del Estado, la separación del jefe superior de la policía, aumenta los obstáculos con que en su obra de reforma habrán de tropezar los vencedores.

El éxito de Nueva York no ha alcanzado, por desgracia, a otra de las ciudades americanas donde es la corrupción tan antigua y casi tan famosa como en Nueva York. Nos referimos a Filadelfia, donde la coalición fué completamente derrotada, merced principalmente al escandaloso medio empleado por sus contrarios, que valiéndose de partidas de hombres armados, impidieron a muchos electores de coalición ejercer su derecho.

El despertar de la opinión en Nueva York y el triunfo conseguido, no podrá menos de producir efectos saludables en toda la Confederación, donde la corrupción en los Ayuntamientos, según ya observaba Bryce, si apenas existe en las pequeñas localidades, se presenta casi como un hecho constante en todas las ciudades de población superior a 100.000 habitantes.

EL COLEGIO DE HUÉRFANOS DE GUADALAJARA

El Colegio de Huérfanos de la Guerra es una hermosa institución, fundada en 1870 por suscripción nacional. Otra suscripción nacional, que trajo las dádivas de los generosos sentimientos del país en un millón trescientas sesenta mil pesetas, la ha dado vida y desarrollo.

Hállase dividida en la actualidad esa institución en dos Colegios: el de Huérfanos y el de Huérfanas de la Guerra.

Se halla establecido el primero en el cuartel de San Carlos, uno de los mejores de España. Hay en él todo lo que la pedagogía moderna exige. Tienen sus enseñanzas, no sólo al desarrollo espiritual, sino también al físico.

Desde el gimnasio hasta la imprenta, todo está en él sometido a un orden admirable, a un rigor científico plausible, a un método que es en todos los órdenes de la vida, como ya decía Cervantes para todos, el lugar apacible y la quietud del espíritu.

El juego de pelota, la sala de esgrima, la sala de hidroterapia, la biblioteca, los dormitorios... Todo, todo está allí sirviendo a la purísima limpieza corporal y a la purísima limpieza de espíritu.

La alimentación puede servir de modelo a muchos colegios.

Tiene el Colegio, en suma, una dirección inteligente, encomendada al coronel de infantería D. Enrique García Rodríguez, y un profesorado dignísimo.

Las huérfanas son educadas por hermanas de la Congregación de San José.

Para apreciar el estado del Colegio, concurren ayer a Guadalajara, invitados por el general López Domínguez, varios distinguidos representantes de la prensa, obteniendo todos grata impresión del estado de enseñanza y del buen trato que reciben los huérfanos.

EL ASESINATO DE CHOZAS

Acusaciones de un niño

Ayer continuó sus trabajos en Colmenar Viejo el juez instructor de este proceso.

El niño Cosme amplió sus declaraciones e insistió en que su padre y su tío Miguel fueron los asesinos de José Benítez.

Añadió que el cadáver fué arrastrado por la carretera, y que al llegar a la cerca lo pusieron de pie y rozando por la pared consiguieron echarlo al sitio donde fué hallado.

Cosme asegura que, después de estas operaciones, su padre le amenazó con matarle si decía a nadie lo que había visto; asimismo le obligó a que se estuviera en la carretera, cerca del sitio donde se había cometido el crimen, hasta que al amanecer viera pasar algún camión.

Los padres y el tío del niño continúan negando todo cuanto se relaciona con este horrible crimen.

Los tres procesados a quienes el niño acusó primero como autores del asesinato de José Benítez, serán puestos en libertad en cuanto el juez de Colmenar tenga constatación a los diferentes exhortos que se libraron a los pueblos cercanos.

La mujer de uno de estos procesados, al tener noticia del crimen que le imputaban a su marido, sufrió un ataque nervioso y ayer continuaba en gravísimo estado.

El niño Cosme permanecerá en Colmenar Viejo hasta que el Ayuntamiento consiga su ingreso en un Asilo.

IMPRESIONES DE UN DISCURSO

Londres 11.—La prensa de esta mañana formula diversos juicios acerca del discurso pronunciado anteanoche por el marqués de Salisbury en el banquete del Lord Corregidor de Londres, y en particular sobre la parte referente a la guerra sudáfricana.

The Daily Chronicle y The Times se muestran reservados.

The Daily News dice que las palabras del jefe del gabinete no producirán en el país la mejor impresión, porque de ellas se desprende que continuarán pesando sobre los contribuyentes abrumadores tributos.—*Fabra.*

LOS RESTOS DE VILLAAMIL

Identificación de un cadáver

Por el ministerio de Marina se ha dirigido al capitán general del Departamento de Cádiz la siguiente real orden.

«No habiendo sido posible identificar que los restos mortales que conduce el vapor *Moserrat* sean los del capitán de navío D. Fernando Villamil; por el contrario, existiendo en Villamil, incoado al efecto en este ministerio antecedentes que hacen no dudar que los de un marinero que fué de la dotación del destructor *Plutón*, llamado Alvarado, S. M. el Rey (q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del reino, deseando tributar el debido homenaje de consideración a los restos de aquel modesto servidor de la patria, se ha servido resolver que V. se haga cargo de ellos y disponga lo conveniente para que sean sepultados en el cementerio de esa ciudad, dándole al acto todo el aspecto de consideración y respeto a que es acreedor un mártir de la patria que, aunque modesto, dió la vida por ella.

Es también la soberana voluntad de su majestad que antes de dar sepultura a estos restos, permita V. E. al que en nombre de la familia del infortunado Villamil se le presente, con autorización dada por este ministerio, reconocerlos, a fin de alejar todo motivo de duda, que aún pudiera caberle, no obstante las evidentes pruebas que existen de que no son los del malogrado jefe.»

EL PARTIDO SOCIALISTA FRANCÉS

París 11.—El partido socialista revolucionario francés se agita en extremo, organizando mítines de propaganda en Burdeos, Lille, Roubaix, Tours, Grenoble y otros grandes centros de población.

Ayer se celebró en Tours un mitin numeroso.

El proyecto de una huelga general de mineros continúa en suspenso.

Los socialistas sostienen que teniendo el Estado el dominio directo sobre todas las minas, el gobierno puede imponer a las compañías que las explotan que reduzcan a ocho horas la jornada de sus obreros.

Piden además que se fije en 730 francos anuales el retiro de los obreros que hayan trabajado en las minas en el espacio de veinticinco años.

La Junta nacional ejecutiva de los mineros ingleses se ocupa ahora en examinar la cuestión de prestar auxilio a sus camaradas franceses en el caso que se declare la huelga general.—*Fabra.*

NOTICIAS DE PALACIO

Ayer por la tarde estuvieron cazando en el Real Sitio del Pardo D. Alfonso XIII, el duque de Calabria y el Dr. Ledesma.

Cobrarán buen número de piezas, regresando a esta corte al anochecer, muy satisfechos del resultado de su expedición cinegética.

D. Rodrigo Álvarez de Toledo, pariente de nuestro amigo el señor duque de Bivona, ha sido nombrado primer caballero de S. M. el Rey.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Ecce del Vaticano

Roma 10.—El Papa ha sido visitado por el doctor Lappoi, que le ha encontrado bien.

Su Santidad ha recibido a varias personas.

Esta mañana, en la basílica de San Pablo, el Cardenal Vincenzo Vannutelli ha consagrado obispo al beneditino Barbie-

ri, nombrado delegado apostólico en Gibraltar.

Asistían a la ceremonia la embajada de España cerca del Vaticano y muchos prelados.

Un inventor brasileño

París 10.—El diputado brasileño don Augusto Severo, presidente de la comisión de Presupuestos del Brasil, ha construido un globo dirigible, provisto de cinco hélices movidas por dos motores.

El inventor ha bautizado con el nombre de «Pax» a su aerostato, para demostrar sus ideas en favor de la paz internacional, que siempre ha defendido en el Parlamento brasileño.

Con el aerostato «Pax» se propone el señor Severo dar la vuelta completa a París el día 20 del corriente.

Ibsen restablecido

París 10.—El corresponsal del *Echo de Paris* en Copenhague telegrafía que ha celebrado una conversación con un literato noruego, que ha visto hace pocos días a Ibsen en Christiania completamente restablecido, y ocupado en escribir sus Memorias.

Explosión a bordo

Atenas 10.—A bordo del acorazado inglés *Royal Sovereign* ha ocurrido ayer una terrible catástrofe, hallándose haciendo maniobras fuera del puerto de Atakos.

Uno de sus cañones de gran calibre hizo explosión, causando la muerte a un oficial y seis artilleros y heridas graves al comandante del buque y a 13 marineros.

Se aplaza la huelga general

Saint Etienne 10.—Reunidos en la Bolsa del Trabajo 600 mineros, han acordado aplazar la huelga general para fecha indeterminada.

Las elecciones EN MADRID

Datos oficiales

BUENAVISTA.—Tres concejales.

D. Rodrigo Figueras, liberal, 2.877.
Marqués de Portago, conservador, 2.966.
D. Amado Bustillo, republicano, 1.788.
D. Manuel Fornós, liberal, 1.692.
D. Romualdo San José, de la Unión nacional, 624.

En la sección 22 intervenida la urna por el Juzgado.

Faltan los datos de ella.

HOSPITAL.—Dos concejales.

D. Adolfo Suárez de Figueroa, liberal, 764.
D. Ricardo Pérez de Soto, romerista, 815.
D. Luis Casanueva, republicano unionista, 576.
D. José Corona, de fusión republicana, 544.

PALACIO.—Un concejal.

D. José Sánchez Anido, liberal, 3.244.
D. Enrique Listrán, republicano, 217.

CENTRO.—Tres concejales

Marqués de Cubas, conservador, 839.
D. Juan José Álvarez, liberal, 876.
D. Nicolás Martín, liberal, 868.
D. Leopoldo Gálvez Holguín, romerista, 734.

D. José Cao Durán, republicano, 416.
D. Olimpio Salgas, independiente, 200.

AUDIENCIA.—Cinco concejales.

D. Timoteo Vázquez Arias, liberal, 970.
D. Felipe González del Campillo, liberal, 888.
D. Eduardo Estelat, liberal, 816.
D. Gustavo Ruiz, conservador, 325.
D. Pablo Iglesias, socialista, 330.
D. Tomás Minuesa, romerista, 237.
D. Francisco Gómez Avila, republicano independiente, 327.

D. Vicente Santaa, republicano independiente, 177.

D. Juan Hernández, republicano unionista, 256.

D. Jesús María Rodríguez, republicano unionista, 167.

D. Matías Gómez, socialista, 194.

D. Juan Echevarría, independiente, 218.

LATINA.—Un concejal

D. Enrique Fraile, liberal, 8.289.

D. Juan Díez Vicario, liberal independiente, 19.

CONGRESO.—Cuatro concejales

D. José María Gurich, liberal, 1.118.
D. José Arroyo Aldama, liberal, 834.
D. Narciso Mauri, conservador, 716.
D. Ramón Gabriel, de la Unión nacional, 443.
D. Luis Seguí, romerista, 366.
D. Eugenio Sáinz Romillo, de la Unión nacional, 159.

INCLUSA.—Un concejal

D. Lúcio Catalina, republicano unionista, 1.193.

D. Alvaro González, liberal, 843.

Falta la sección 12, donde un interventor rompió la urna.

UNIVERSIDAD.—Tres concejales

D. Natalio Rivas, liberal, 1.081.
D. José Abril, liberal, 1.156.
D. Justo Morayta, republicano unionista, 1.004.

D. José del Pino, conservador, 164.

D. Antonio T. Fro, independiente, 543.

D. Jesús Murciano, liberal, 488.

D. Mariano González, republicano, 635.

D. Juan Morato, socialista, 526.

En el juzgado

Anoche se hallaban depositadas en el juzgado de guardia dos urnas. Una había sido rota antes del escrutinio en la sección 12.º del distrito de la Inclusa.

La otra urna es de la sección 22 del distrito de Buenavista, que, como ya hemos dicho, fué abandonada por el presidente.

Fueron presentadas ante el juzgado de guardia varias denuncias por los hechos siguientes, ocurridos todos en el distrito del Centro:

En la sección 5.º se marchó un secretario interventor, llevándose las actas en blanco. En la sección 12 se ausentó el presidente sin firmar la documentación. En

la sección 8.º se levantó acta notarial de haber falsificado el presidente algunos documentos.

El Sr. Gálvez Holguín denunció también que el teniente alcalde Sr. Zozaya se encerró en su despacho con las actas de la mayor parte parte de las secciones, sin permitir se presentara el escrutinio.

El denunciante acusa como responsable al alcalde Sr. Aguilera.

Un interventor se hallaba anoche detenido en el juzgado de guardia.

Se ha ordenado también la detención de algunos electores.

Pablo Iglesias

Uno de los hechos más salientes de las elecciones de Madrid ha sido el triunfo de Pablo Iglesias.

El apóstol del socialismo en España ha salido triunfante por tres votos de mayoría sobre el Sr. Avila, republicano independiente.

Gálvez Holguín

El Sr. Gálvez Holguín estuvo anoche en el despacho del gobernador, y después se trasladó al Juzgado de guardia, donde manifestó que el presidente de un colegio se había fugado con las actas en blanco.

Protesta de los socialistas

Los socialistas han presentado una queja a las autoridades gubernativas sobre la conducta observada por un alcalde de barrio, que agravió a hirió a un interventor que representaba a aquella agrupación política.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción.

Hospicio

Aún no se conoce el resultado definitivo, por faltar algunas secciones; pero se considera seguro el triunfo de dos liberales, los Sres. D. Federico Bas y D. Felipe Ovilo; del romerista D. Enrique B. Chavarrí, y del liberal independiente D. Antonio Fernández de la Cuadra.

EN PROVINCIAS

En Barcelona

El tumulto de la plaza de Santa Ana Barcelona 10.—Los disturbios de la plaza de Santa Ana se dice que fueron promovidos por un grupo de unos 60 hombres mal fachaos y en su mayoría con boina.

De pronto oyéronse muchos disparos, esgrimiéndose bastones, garrotos, cuchillos y armas de fuego.

En la colisión resultaron varios heridos. La primera fuerza que llegó a la plaza fué la guardia municipal de a pie y de a caballo, que cerró el colegio.

Este quedó custodiado por parejas de caballería de dicha guardia.

Después llegó un inspector de policía de Seguridad con una sección de agentes, unos de paisano y otros de uniformes. Casi al mismo tiempo, del cuartel de la Rambla, vino una sección de 25 guardias civiles de infantería.

La refriega duró cinco minutos.

Un guardia herido

En la calle Real ha sido herido un guardia municipal vestido de paisano. Se llama Tomás Sans y tiene un golpe de palo en la cabeza.

En la misma calle se ha visto rastro de sangre de otros heridos que no han querido presentarse y huyeron después de la agresión.

Un colegio asaltado.—Tentativa de incendio.

En el colegio de la calle de Roselló, establecido en el cuartillito de municipales, un numeroso grupo ha roto la urna.

Cuando el grupo asaltó el colegio, los municipales que le guardaban tuvieron que repliegarse al jardín para evitar que se apoderaran de él las turbas, que los tirroteaban y que intentaban prender fuego al edificio.

Para lograrlo, los asaltantes se dirigieron a una tienda cerca con objeto de proveerse de petróleo.

El dueño del establecimiento se negó a darlo, diciéndose que no tenía; pero amenazado con un revólver, tuvo que ceder, facilitando alguna cantidad del líquido.

De la refriega de la calle de Roselló ha resultado herido de un tiro en la cara el guardia municipal Juan Balaguer.

Además quedaron lesionados por palos ó piedras seis u ocho paisanos, que huyeron sin aceptar que se les curara.

Las turbas fueron disueltas a la presencia de la Guardia civil, que al pedir auxilio el alcalde salieron del cuartel para distribuirse en distintos puntos.

¿Quién tiene la culpa?—Elecciones animadas.

Los republicanos atribuyen a los catalanistas los desórdenes de esta tarde. En cambio los catalanistas dicen que los promovedores de los sucesos son los republicanos.

Las partidas volantes catalanistas que durante el día han recorrido diversos puntos de la población, iban armadas de varas de fuego, y vestían gorra negra, blusa azul y pañuelo blanco al cuello.

Los republicanos llevaban como distintivo una cinta roja en la solapa.

Apenas empezada la votación, se dieron los electores en gran número. Nos recuerda afluencia semejante desde la elección para las Constituyentes en 1899.

En la mayoría de los colegios guardaban turno los electores, entre los que se veían personalidades que jamás han concurrido a los comicios: aristócratas, banqueros, sacerdotes y obreros.

Se llevó a votar en brazos a un obrero que se fracturó ayer un pie en la fábrica donde trabajaba.

En la calle de Montaner

Al hacerse el escrutinio en el colegio de la calle de Montaner, se promovió un fenomenal escándalo, repartiéndose muchos palos, haciéndose bastantes disparos y quedando la urna hecha pedazos. Hubo carreras, cierre de tiendas y gran alarma, hasta que llegó la Guardia civil y dispersó los revoltosos.

Resultado de las elecciones

A las siete de la noche sólo se habían

EDICION DE LA NOCHE

Congreso

recibido en el Gobierno civil de Barcelona 14 ó 15 actas.

Las actas presentadas hasta la una de la noche, autorizadas por notario a la Junta municipal del Censo, arrojan datos que dan como triunfantes a 12 catalanistas, siete republicanos y seis ministeriales.

Según noticias particulares transmitidas a la una de la madrugada, en Barcelona no se sabía todavía el resultado; pero desde luego no era éste el comunicado por la autoridad civil de Barcelona.

En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche un telegrama del gobernador civil de Barcelona, comunicando que, según los datos últimos, habían triunfado siete candidatos ministeriales y ocho catalanistas.

En la provincia de Barcelona
Barcelona II.—Los telegramas dicen que en Tarrasa han triunfado tres fusionistas y ocho independientes; en Sabadell, dos republicanos y tres monárquicos; en Sitges, tres socialistas; en Badalona, nueve fusionistas y un republicano.

En Cádiz
Cádiz 10.—Las elecciones se han verificado con bastante animación.

Triunfaron seis liberales independientes, tres conservadores, dos independientes, dos republicanos, un obrero de la Transatlántica y otro del Astillero, candidatos todos de la coalición electoral gaditana.

El jefe de los fusionistas, Sr. Guerra Jiménez, se presentó por dos distritos, triunfando en ambos sobre la coalición electoral.

En Valladolid
Valladolid 10.—Sin incidente se han verificado las elecciones, perdiendo todo interés por la retirada de los gamacistas, silvelistas y de la Unión católica, quienes se negaron a formar parte de la coalición de todos los elementos propuesta por el gobernador, para que todos ellos tuviesen representación en el Municipio, y a fin de evitar luchas desagradables y de elevar el prestigio de la corporación en beneficio del vecindario.

A última hora retiráronse los gamacistas, resultando triunfante la coalición compuesta de siete de la Unión Nacional, ocho republicanos, tres liberales, un federal y un silvelista.

En Vizcaya
Bilbao 10.—Salvo en una sección, se han verificado las elecciones sin incidente alguno, contra lo que todo el mundo suponía, dada la excitación de los ánimos y los trabajos previos hechos por todos los elementos que tomaban parte en la lucha.

Habíase adoptado grandes precauciones gubernamentales, patrullando durante todo el día por las calles los guardias civiles y los miliones.

He aquí un avance del resultado:
Bilbao: Ocho liberales, un independiente, seis nacionalistas y cuatro socialistas.
Balmaseda: Cuatro independientes y un fusionista.

Marquina: Cuatro independientes.
Sestao: Seis liberales.
Durango: Tres liberales y cinco carlistas.
Guernica: Cinco liberales y un independiente.

Bermeo: Cuatro liberales, dos independientes y tres nacionalistas.

En Zaragoza
Zaragoza 10.—A pesar de la lucha que ha habido en algunos distritos, solo ha tomado parte en la votación una quinta parte de electores.

En el distrito de la Democracia ha habido muchos incidentes y algunos paños aislados.

Un individuo llamado Manuel Algar ha recibido una cuchillada en el pecho.

En los distritos en que se han presentado candidatos independientes contra los de todos los partidos coaligados, han sido derrotados éstos.

El resultado general es: 13 coaligados y siete independientes. De los coaligados corresponden tres a los tetanistas, tres a los silvelistas, dos a los fusionistas, seis a la Unión nacional, tres a los republicanos y uno a los carlistas.

De los ocho independientes que se presentaban han salido siete.

En la Coruña
Coruña 10.—Mucha animación. Frente a las coaliciones de monárquicos y republicanos, han triunfado tres romeristas.

Han triunfado también tres candidatos de la coalición monárquica, un independiente y ocho de coalición republicana.

En Guipúzcoa
San Sebastián II.—No ha ocurrido durante la elección ningún incidente desagradable.

Triunfaron 15 candidatos de la coalición liberal republicana y dos independientes. Derrotados los socialistas.

En Tolosa, cuatro liberales y cuatro carlistas.

En Irún, nueve liberales y un carlista.

En Azpeitia, tres integros, dos carlistas y dos liberales.

En Azcoitia, siete católicos independientes.

En Eibar, cuatro republicanos y tres fusionistas.

En Oñate, siete independientes y un carlista.

En Oyazun tuvieron mayoría los carlistas y los integros. La lucha aquí fue encarnizada. Hubo heridas y contusiones, entre ellos un sacerdote.

En Ursabill quedaron empatados dos candidatos, los cuales jugaron su puesto a cara o cruz.

En Navarra
Fampions 10.—El resultado de las elecciones se considera como una verdadera victoria para la coalición liberal, que ha obtenido el triunfo de siete candidatos.

Son éstos: D. Francisco Azarín, D. Lorenzo Sáinz, D. Agustín Azarín y don Eduardo Martín, republicanos; D. Joaquín Viñas y D. José Ayala, liberales, y D. Bernardino Vizcarret, obrero.

Los candidatos carlistas han obtenido otros siete puestos.

En Logroño
Logroño 10.—En las elecciones de concejales han triunfado los republicanos, que obtuvieron seis puestos.

El actual alcalde, D. Francisco Mata, ha sido reelegido.

Han obtenido minoría los tres candidatos independientes presentados por el Centro de Labradores.

El futuro Ayuntamiento se compondrá de 16 republicanos y cuatro independientes.

En Reus
Reus 10.—Ha obtenido un triunfo completo la coalición republicana, llevándose los puestos de las mayorías y tres de los cinco de las minorías.

El futuro Ayuntamiento se compondrá de 25 republicanos, cuatro monárquicos, un independiente y un regionalista.

En Salamanca
Salamanca 10.—Elegidos seis republi-

canos, un liberal, un romerista, dos independientes y dos de la Unión católica.

En Santander
Santander 10.—La elección se ha verificado con tranquilidad.

Triunfaron siete republicanos, cuatro fusionistas, cinco de la concentración carlista-conservadora, gamacista é independiente; dos conservadores de la fracción de Viesca y un carlista.

En Sevilla
Sevilla 10.—Capital: 16 liberales, un gamacista, dos romeristas, dos independientes y de tres Unión Nacional.

Ha sido derrotado el Sr. Montes Sierra, jefe de la Unión Nacional.

En uno de los colegios, al hacerse el escrutinio, un grupo algo numeroso violentó la puerta y rompió las urnas.

Establéase una refriega, en la cual fué herido un guardia municipal.

En Zamora
Zamora 10.—Capital: seis liberales, dos conservadores y dos independientes.

Alcañices: dos liberales y dos conservadores.
Bermillo: cinco liberales.
Puebla de Sanabria: dos liberales y dos conservadores.

Toro: seis liberales y tres conservadores.

En León
León 10.—Capital: dos liberales, dos conservadores, cinco republicanos y tres independientes.

León II (8 mañanas).
Gran entusiasmo por el triunfo del alcalde actual que obtuvo gran mayoría sobre todos los candidatos.

La clase obrera le hizo una ovación entusiasta asociándose gran número de personas.

Su candidatura era combatida con empeño por los republicanos y conservadores.—*Sánchez Grano Albea.*

En Almería
Almería 10.—En un colegio de la rambra de Alfaros promovióse fuerte altercado, entablándose lucha a tiros, palos y puñaladas.

Resultaron tres heridos graves, entre ellos un exinspector de policía y un municipal.

También hubo muchos heridos leves. En otros colegios reprodujéronse estas violentas escenas.

La Guardia civil custodia los colegios.

En Vigo
Vigo 10.—Los colegios electorales estuvieron muy animados.

Han resultado elegidos: Cuatro liberales, tres conservadores, dos republicanos y un representante de las asociaciones agrícolas, a quien cedieron el puesto los conservadores.

Los socialistas han obtenido algunos votos.

En Hervás
Hervás 10.—En las elecciones municipales los socialistas han obtenido mayoría. Están en minoría los liberales.

En muchos pueblos del partido la lucha electoral ha sido muy reñida.

En Palma de Mallorca
Palma de Mallorca 10.—Desanimación grande.

Obtuvieron triunfo seis ministeriales, nueve republicanos, dos conservadores y un socialista.

Los carlistas y amigos del Sr. Maura se han retirado. Los republicanos han acordado dar sus votos a los socialistas y romeristas. Los ministeriales y conservadores y wayeristas luchan unidos.

En Córdoba
Córdoba 10.—La lucha ha sido reñidísima y la animación extraordinaria.

Liberales, 10; silvelistas, tres; romerista, uno y republicano, otro.

En Gerona
Gerona 10.—Capital: Siete liberales y ocho catalanistas.

La Bisbal: Un conservador y cinco republicanos.
Olot: Cinco liberales, un republicano, un carlista y un independiente.

Puigcerdá: Cuatro republicanos y un independiente.

Figueras: Nueve republicanos.
Santa Coloma de Farnés: Un catalanista, dos republicanos y tres independientes.

San Feliú de Guixol: Cuatro liberales, tres republicanos y un independiente.
Palafregell: Un liberal, cuatro republicanos y dos independientes.

En Castellón
Castellón 10.—Capital: dos liberales, un tetanista, nueve republicanos y un independiente.

En Oviedo
Oviedo 10.—Han triunfado los socialistas, derrotando a los conservadores. Aunque no se había dado a aquellos intervención en las mesas, han vigilado constantemente, impidiendo que se dieran pucherazos.

Ocupan el segundo lugar.

Al llegar de la sección de Perada el presidente de la mesa, republicano federal, fué silbado por numeroso grupo de obreros que le esperaban en la estación.

En esta actitud continuaron hasta el final de la calle de Uría, donde los contuvo el gobernador, aconsejándoles que se disolvieran. Obedecieron.

El resultado de la elección en la capital es el siguiente: cinco republicanos, 10 liberales, dos conservadores y los socialistas Manuel Vigil y Angel Suárez.

En Javea
Javea 10 (730).
Director Corrao.
Ante nulidad elección, se retiró un grupo partido liberal. Pueblos distrito Dania exigen medidas del Gobierno oyando a nuestro digno diputado Delgado Bayo.—*Alba.*

Militares en libertad
Por auto del capitán general de Castilla la Nueva, de acuerdo con el dictamen de su auditor, han sido puestos en libertad profesional los oficiales de Administración militar Sr. Peré y Linarez, procesados é consecuencia de una denuncia formulada por el periódico *La Patria*. A raíz de esta denuncia, y por su sólo mérito, fueron ordenados por la Guardia civil é esta corte é inculcados los indicados oficiales.

Solicitado por los oficiales que llamase a la vista los autos el capitán general, éste, como no obra en el proceso ningún documento confirmatorio de la denuncia, ha decretado la libertad provisional de los acusados, mientras se practican las averiguaciones necesarias para depurar los hechos que se les imputan.

Esperase el resultado de diligencias que se han mandado practicar en la Habana, para dar a las actuaciones el curso definitivo.

Siniestro ferroviario

Oviedo 10.—En la estación de Alloniego, el guarda-agujas dió la salida equivocadamente al tren mixto de Castilla, conduciéndolo por la vía muerta, y al llegar al final de aquélla, donde queda cortada, el convoy se precipitó por un terraplén de 10 metros de altura.

Las cadenas que unían los vagones a la máquina se rompieron, y varios de los coches descarrilaron, produciendo gran alarma y confusión entre los viajeros.

El maquinista resultó gravemente herido, y leves el fogonero y un viajero.

El hecho ocurrió anoche. Inmediatamente se formó un tren especial que condujo a los viajeros a la estación a las diez y media de la misma noche.

EN EL TRANSVAAL

Paris 10.—El periódico inglés *Manchester Guardian* vuelve a tratar de los campeonatos de reconstrucción en el África del Sur, aduciendo numerosos ejemplos en contra de lo afirmado por el ministro de la Guerra, Sr. Brodrick, respecto a que los acorridos en ellos hayan ido a los mismos por su voluntad.

El remedio, según el periódico inglés, sería trasladar dichos campeonatos a la costa. De esta manera se facilitaría el aprovisionamiento de las tropas, no teniendo que utilizar como hoy las vías férreas para transportar subsistencias a 100.000 millas y niños. Alejado a la vez el peligro de toda evasión, podría dejarse a una libertad relativa, que disminuiría al propio tiempo los casos de enfermedad y muerte.—*Fabra.*

CACERÍA IMPORTANTE

Lo ha sido verdaderamente la que, invitado por el conde de Valdegrana, han hecho en el magnífico coto de Madela, varios cazadores, amigos de dicho señor, algunos de los cuales figuran entre las primeras escopetas de España.

La cacería ha durado siete días, y en ellos han sido cobradas 3.014 perdices y 101 liebres.

Según los datos que copiamos del carnet de uno de los cazadores, las 3.014 perdices cobradas lo han sido en la proporción siguiente:

Conde de Valdegrana, 277.—Duque de Peñin, 230.—Marqués de Ivarrey, 235.—Marqués de Villavieja de Asturias, 472.—Duque de los Castillejos, 193.—Duque de Arón, 219.—Marqués de Villamayor, 305.—D. Federico Luque, 244.—D. Juan Goizuea, 200.—D. Julián Olivares, 371.—Los guardas, 158.

En un solo día se cobraron 550 perdices, y en uno de esos días hubo quien cobró 90 y en un solo ojeo 35.

El último día se hizo un ojeo de reses, y fueron muertos seis jabalíes. De ellos, dos por el conde de Valdegrana, que hizo una carambola, y otros por el marqués de Villamayor y el Sr. Goizuea.

Los cazadores, como es natural, han vuelto satisfechísimos del resultado y de la proverbial galantería del dueño del coto. La abundancia de perdices es este año fabulosa.

Otra cacería

El exdiputado a Cortes Sr. Gamero Civico ha organizado en sus magníficos cotos una brillante cacería, a la que han asistido los señores duque de la Sota de Urgel, marqués de Viana, conde de Urbasa, marqués de Bayamo, el diputado por Jaén D. José Prado, marqués de Mérito y Campo Amero, vizconde de la Fuente de Doña María, don José Hoyos, D. Andrés Parladé y otros.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo celebrado en el día de hoy PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas.	Pueblos.
2961	240000	Madrid
3698	100000	Valladolid
11463	30000	Barcelona

Premiados con 5.000 pesetas

9946	7172	5103	7951	10016	8195
1930	3176	10997	7873	5119	

La „Gaceta”

La de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

Noticias

Epidemia en el ganado de corda
Dicen de Orense que en el pueblo de Parreira de Montes una enfermedad desconocida amenaza acabar con las cabezas de corda, principal elemento de vida en los labreros pobres.

En el transcurso de un mes han muerto más de 100 rozas.

Los notarios de Madrid
El ministro de Gracia y Justicia como notario mayor del reino asistió ayer a la función religiosa que la junta directiva del Colegio Notarial de Madrid ha dedicado a sus patronos la Virgen del Buen Rusgo y San Juan Evangelista, en la iglesia Catedral, con misa solemne, manifestando y sermón, a cargo del doctor D. Buenaventura Andía, canónigo de dicha Santa Iglesia.

Atasco
Mañana martes en la Escuela de Estudios Superiores, de seis a siete de la tarde, explicará el Sr. D. Rafael de Ureña «Historia jurídica española».

Pensionado en Roma
Pasado mañana miércoles, a las cinco y media de la tarde, dará comienzo en los salones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el primer ejercicio de oposición a la plaza de pensionado por el paisaje en la Academia Española de Roma.

Fallecimiento
Ayer falleció en esta corte D. José Martínez de Tugela y Quiroga, catedrático de la Escuela superior de Artes é Industrias de Madrid.

Su cadáver será trasladado a la estación del Mediodía, para ser inhumado en el panteón de familia en Lorca.

Leemos en un periódico de Lisboa lo siguiente:

«La demanda en América del tan justificado acreditado medicamento *Estomago Artificial* ó *pepilos del Dr. Kuntz*, ha tomado tal incremento, que la casa propagandista ha flutado dos vapores para la conducción de este específico a la América del Sur.»

Non San Luis. Ruiz y Albert. Málaga.

Señal del 11 de Noviembre de 1901

Abresca la de hoy a las tres en punto de la tarde, presidiendo el Sr. Morot.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Hacienda. Poca concurrencia en escaños tribunales.

El Sr. Urzáiz, contestando a una pregunta del Sr. Málvarez, ofrece remitir al Congreso los datos que pide y la completa relación de nombramientos, cesantías y accesos hechos desde que no halla al frente del ministerio.

El Sr. Gómez Acebo y algún otro diputado, formulan ruegos y preguntas.

Elecciones municipales

El Sr. Poveda censura la forma en que se han llevado a cabo las elecciones municipales en toda España, que se compagina mal con los ideas sustentadas por el ministro de la Gobernación en su reforma de la ley provincial y municipal.

Como diera mucha extensión a sus preguntas, la Presidencia le dice que puede si quiere explicar una interpelación.

«¿Y lo anuncia, aceptándola en el acto el ministro de la Gobernación?»

Se ocupa con especialidad de las elecciones de Barcelona, calificando de imprevistas a las autoridades, pues estaba ya anunciada una verdadera lucha entre catalanistas y republicanos. El gobernador sin duda encargó de garantizar el orden a los republicanos, pues cuadrillas de ellos pretendían garantizar la sinceridad electoral, acudidos por Lerroux y Adalid.

El ministro de la Gobernación anuncia que ha de ser breve en su contestación, pues solo a Barcelona se ha referido el señor Poveda.

Defiende la conducta del gobernador y se muestra satisfecho de sus actos, pues la adoptado todas las oportunas precauciones para evitar colisiones, como lo ha conseguido, pues las tres únicas que se han registrado han sido dentro de colegios electorales, donde, según la ley, no puede entrar fuerza pública, y tan pronto como el alboroto salió del salón a la calle, fué evitado por la policía.

Niega que el partido liberal haya entrado en componendas en distintos pueblos de España con individuos de otros partidos políticos para derrotar a determinados candidatos.

El Sr. Romero Robledo se lamenta de que están enfermos los Sres. Sagasta y Aguilera y afónico el ministro de la Gobernación.

Voy hacer algunas preguntas sin entrar por hoy en un debate.

«¿Qué parte ha tomado el Gobierno en las elecciones de Madrid? ¿Puede el ministro decir quienes han sido los elegidos concejales en Madrid? ¿Tiene el ministro inconveniente en remitir mañana el expediente de la elección verificada en el distrito del Centro a la Cámara?»

Se ha robado el acta en tres secciones, y más, se dice por acuerdo del Consejo de ministros sabiéndose que no sería elegido el Sr. Gálvez Holguín.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que por su parte en las elecciones municipales no tenía que tomar otras medidas que las de garantizar la libre emisión del voto y el orden público.

Respecto al expediente de la elección del distrito del Centro, dice que no puede remitirle a la Cámara, porque dicho expediente pertenece al presidente de la Junta municipal del Censo, y a menos de un bill de indemnidad no podría traerlo al Congreso.

Niega que se hayan robado actas, y afirma que el Consejo de ministros no tenía por qué ocuparse ni del Sr. Gálvez Holguín ni de ningún candidato.

El Sr. Romero Robledo: Tomo nota de lo dicho por el Sr. González, como falta a la debida obediencia al Consejo de Ministros. En Nota oficiosa de uno celebrado en Palacio, se dice que el Gobierno buscaría candidatos de altura, que a ser posible, no hayan sido nunca concejales. Esto demuestra que el Gobierno ha intervenido en la elección.

Se extraña que anoche no hubieran llegado a la alcaldía las actas de las secciones 5.ª, 8.ª y 12.ª del distrito del Centro, cosa que aun ahora se ignora. ¿Cabe mayor escándalo? A las dos de la tarde de hoy hay distritos en que no se conoce la elección.

Respecto al Sr. Gálvez Holguín, mi amigo, lo digo con honor, pues si aquí vienen y se desvanecen calumnias por la elevación de las personas a que se dirigen, no debo dejar en desamparo al pobre y al humilde, y si es preciso pondré en parangón sus medios de vida con la de los que le atacan é imputan hechos que no ha realizado. Anuncia una interpelación cuando se conocen los datos respecto a las elecciones de Madrid.

El señor ministro de la Gobernación afirma de nuevo que el Gobierno no ha intervenido en la designación de candidatos. En cuanto a la denuncia del señor Gálvez Holguín, ha hecho, nada tengo que contestar, pues jamás le he faltado ni é ni a nadie.

La cuestión del presupuesto

El Sr. Navarrozerverter: Para dirigir una pregunta al Gobierno de S. M. ¿Qué razón hay para que faltando solo cuarenta días de sesión no se hayan dado más que cuatro dictámenes de presupuestos parciales? ¿Por qué no están todos los dictámenes sobre la mesa?»

A mi juicio—dice—no habrá ya tiempo material de examinarlos con el debido detenimiento, é menos que el Gobierno tenga previsto algún medio hábil.

«Tiene el Gobierno previsto lo que puede ocurrir si no está en 1.º de Enero legalizada la situación económica?»

El Sr. Urzáiz: El Gobierno desea que los presupuestos se discutan cuanto antes, entendiendo, conforme al art. 128 del reglamento, que se pueden discutir parcialmente. Es mayor este deseo de que se discutan cuanto antes, porque hay que enviarlos también al Senado, y sería conveniente que tuviera la alta Cámara espacio bastante para examinarlos.

El Sr. Villaverde: Mi pregunta es que no concibo que ante el apremio del tiempo, no haya empezado ya la discusión de los presupuestos, y ruego que desde mañana se empiece este importante debate.

El Sr. Urzáiz: Estamos de acuerdo en ello, Sr. Villaverde, y por parte del Gobierno solo he de decir que yo creo que mucho más práctico que anunciar interpelaciones, como lo ha hecho el Sr. Navarrozerverter de por qué no se presentan los presupuestos, sería discutirlos desde luego.

El Presidente (Sr. Morot) manifiesta que algunos elementos de la Cámara se le

habían referido para rogarle que no empezara la discusión hasta estar presentados todos los dictámenes de gastos, que crea que era ésta la opinión del Gobierno, y que en último término la Cámara decidiera.

El Sr. Villaverde: La presidencia é mi juicio, lo que debe hacer es poner a discusión mañana los presupuestos, pues cada presupuesto parcial puede ser discutido en su totalidad. Creo que de esta misma opinión participarán todas las minorías, y que quienes querían ese debate de totalidad renunciarán a él ante la razón que concede al Gobierno el reglamento, y para evitar el de éste, cuando vea que el tiempo aprueba a pele a la sesión permanente.

Todos los precedentes lo abonan así, y el Sr. Alba puede presentar su enmienda a una sección, al ponerse a discusión el presupuesto de obligaciones generales. Lo importante es la discusión del presupuesto.

El Sr. Alba cree que no se puede discutir con completo conocimiento sin que se le allen sobre la mesa todos los dictámenes, y es lo que se pretende combatir en el presupuesto entero, y especialmente uno de los no dictaminados, el de Marina. Nosotros no queremos hacer obstrucción, y nos basamos con un dictamen de la comisión diciendo lo que importan los gastos y los ingresos.

Yo requiero al ministro de Marina para que nos dé a conocer sus ideas, y después de hoy inconveniente en presentarnos voto particular cuando ya sepamos algo; pero no a ciegos, pues por no saber, no sabemos si aun en lo que queda, ron los proyectos del ministro.

El Sr. Villaverde: Puedo presentar el Sr. Alba ese voto particular de una sola vez si quiere, ó si no por secciones, según se vayan presentando los dictámenes.

Creo que todo está con cilado y se puede empezar a discutir la parte ya dictaminada por medio de su voto particular, concediéndole cuando se presenten otros dictámenes toda la amplitud necesaria.

El Sr. Sánchez Guerra hace constar que los gamacistas se proponen facilitar en lo posible la discusión. Cree que con arreglo al reglamento se debe seguir al criterio del Sr. Alba, respecto a la discusión de los presupuestos. Recuerda que el Sr. Morot en el 91 estimaba que no se podía empezar a discutir hasta que estuvieran dados todos los dictámenes. El ministro Sr. Urzáiz en aquella época, individuo de la comisión, sostuvo esta misma teoría. A pesar de eso, nosotros no pondremos ninguna dificultad.

El Sr. Urzáiz estima un deber premiar algunas palabras para certificar é los que han intervenido en el debate. Creo que ya he dicho que a veces se habla mucho de presupuestos, cuando de lo que se debe hablar es de la Hacienda del Estado. El presupuesto de gastos no puede tener unidad y ser un todo orgánico como cree el Sr. Alba. Pueden discutirse separadamente cada una de las secciones. Si antes se agrediera a la totalidad es porque no se examinaba con tanto detenimiento cuanto se refiere a Hacienda.

«¿Y necesidad hay de conocer la totalidad? ¿Qué importa que no se conozcan los gastos de Marina, para discutir los de la Administración pública?»

Se han presentado esta año muchos decretos que no se han discutido ni por la prensa ni por nadie, en el Parlamento, en la debida extensión, y sin embargo, las modificaciones del Presupuesto no son otra cosa que consecuencia de aquéllas. Entonces no hubo prisa y ahora parece que todo urge.

Recordando lo dicho por el Sr. Sánchez Guerra, dice que é lo único que él hizo observaciones fué a los proyectos complementarios de ingresos, para que no se discutieran sin estar dictaminados los gastos.

En aquella fecha, 13 de Noviembre, ocurrió exactamente lo mismo que ahora. Hubo cuatro dictámenes sobre

la discusión por los ingresos y no por los gastos; pero se opone a que desde luego se discutan los dictámenes presentados.

El Sr. Navarroreverter combate la teoría del Sr. Urzúa de que el presupuesto de gastos no es un todo orgánico y que debe discutirse parcialmente.

Compara al Gobierno por no haber presentado los Presupuestos oportunos. Se adhiere a las palabras del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Albañal. Antes de cerrarse el debate deseo decir unas palabras, de lo contrario, presentaré una proposición incidental.

El señor Presidente. Antes de que termine la sesión tendrá el Sr. Albañal ocasión para hablar. Ahora ha terminado este debate.

ORDEN DEL DÍA

(Ocupa la presidencia el Sr. Rodríguez.)

Créditos extraordinarios concedidos al ministerio de Marina

El Sr. Silvela (D. Eugenio) consume el turno segundo en contra.

Dice que duda de la conveniencia y la legitimidad de las obligaciones para que se piden esos créditos.

El Sr. Díaz Moreu, en un razonado discurso, defiende el dictamen, y respecto al cargo formulado de la legitimidad de las obligaciones para que se conceden esos créditos, dice que el ministro de Marina es el llamado a contestar.

El Sr. Omea interviene para alusiones, diciéndose de que se ponga a la Cámara en el caso de no pagar trabajos realizados, como encargarla si negasen estos créditos.

El señor ministro de Marina hace el resumen del debate, explicando lo ocurrido con lo destinado al pago de los obreros de los arsenales, que se concedió un crédito que venció en Septiembre, y ahora es preciso que se consignen nuevas cantidades para no paralizar las construcciones.

(Siguió la sesión.)

FIRMA DE LA REINA

Los ministros de Gracia y Justicia y Estado han despachado hoy por la mañana con la Reina, poniendo a la firma los siguientes decretos:

Estado

Real cédula felicitando al rey de Sajonia por el feliz alumbramiento de S. A. I. la princesa Luisa.

Idem lo en que S. M. el Regente de Sajonia Coburgo Gotha participa el alumbramiento de S. A. I. la archiduquesa Carolina María Inmaculada.

Gracia y Justicia

Prómovien lo, por oposición, a canónigo de Córdoba, el beneficiado de la misma D. Lucas Rodríguez.

Nombrando, por oposición, canónigo de la colegiata de San Ildefonso a D. Claudio Daza, y varios indultos de penas leves.

SUCESOS

Intento de suicidio

Esta mañana ha intentado suicidarse, arrojándose por el Viaducto, un sujeto llamado Antonio Gamarra, de treinta y un años, viudo y cesante.

Detenido a tiempo por los guardias, fué conducido a la Delegación, y más tarde al Juzgado, donde declaró que la falta de recursos fué la causa que le impulsó a obrar en dicha forma.

Denuncia

José Mora, No Santos, cochero de la calle de la Greda, 15, ha denunciado a un mozo de cuadra como presunto autor de la sustracción de 15 duros al denunciante.

COMISION DE PRESUPUESTOS

Ante la subcomisión de Instrucción pública de la comisión de Presupuestos del Congreso, ha informado una comisión de profesores de primera enseñanza, la que ha manifestado que está conforme en que ha sido encargado de pagar dichas obligaciones; pero considera insuficiente la cantidad consignada para ello, en virtud de que no podrá percibir los emolumentos que en concepto de gratificaciones para el desempeño de sus funciones percibirá en el futuro.

También informó otra comisión de profesores de la Escuela de Artes e Industrias, sobre la distribución de las cantidades asignadas para el sostenimiento de la escuela, y expresó que no existía canchón suficiente para los quinientos del curso de la misma.

La subcomisión que entiende en el asunto de Gracia y Justicia, informó al general de Comunicaciones acerca de los aumentos consignados para los servicios de Correos y Telégrafos. La subcomisión que considera pertinentes, y que sigue estudiando las demás cifras de este presupuesto.

El señor ministro de Gracia y Justicia, en un discurso, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

El Sr. conde de Esteban Collantes, y a la vez ministro de Hacienda, dijo que el Sr. Navarroreverter, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

blica afirma que los que hayan triunfado en las elecciones, lo mismo en Madrid que en toda España, serán proclamados, cumpliendo exactamente la ley.

Respecto al telegrama de los catalanistas, dice que el Gobierno nada sabe. El Sr. Planas y Casals pregunta al señor ministro de Obras públicas respecto al proyecto de una zona eventual en el puerto de Barcelona, cuya importante obra económica, pidiendo se lleve a la práctica.

Pide además el encauzamiento del río Llobregat. El Sr. Rius se asocia a las palabras del Sr. Planas y Casals. El señor marqués de Monroy pregunta al Gobierno que si el catalanismo tiene el carácter, que no cree, que le atribuyen de separatismo, qué medidas piensa adoptar contra el mismo.

Afirma que Cataluña no dejará nunca de ser española. El señor ministro de Obras públicas lamentase amargamente de las exageraciones con que se presenta al catalanismo, con daño del crédito de nuestra nación. Reconoce que tiene importancia la excitación del Sr. Planas.

El Sr. Planas niega que en Cataluña haya separatistas. El señor conde del Moral de Calatrava se felicita de las manifestaciones del Sr. Planas. El señor ministro de Obras públicas advierte, recogiendo observaciones del señor Planas, que actualmente tiene en el ministerio varios expedientes de carreteras provinciales y municipales de Barcelona, en solicitud de que se encargue de ellas el Estado.

El señor marqués de Monroy sostiene que los catalanes son tan buenos españoles como los mejores. El señor ministro de Obras públicas ruega no se hable más de este asunto, pues no debe dársele mayores vueltas. El Sr. Planas pregunta qué puede certificar de la autenticidad del telegrama.

El señor conde del Moral de Calatrava. El gobernador de Barcelona, que no lo dejó circular. El Sr. Planas. ¿Y no pudiera ser una maniobra electoral? ORDEN DEL DÍA

Proposición. Tómase en consideración una proposición de ley del Sr. Santa Cruz, referente a la construcción de un ferrocarril económico de Ojos Negros a Sagunto. Votaciones definitivas

Vótase definitivamente los proyectos de ley reorganizando el cuerpo Administrativo del Ejército; de conversión de Deudas, liquidación y cierre de los presupuestos extraordinarios creados por leyes de 7 de Julio de 1898 y 30 de Agosto de 1899, y de concesión de un ferrocarril de Medina del Campo a Gijón.

Suplicatorio denegado. Se deniega la autorización pedida por el juzgado de Soria para procesar al Sr. Párras por el delito de injuria y calumnia al gobernador de dicha provincia. Ley de caza

Pónese a discusión el proyecto de ley modificando la de caza, y se aprueba sin discusión la totalidad. Se suspende este debate. Prohibición de acuñación de plata.—Incidente

Se da cuenta de una proposición incidental pidiendo se retire el dictamen y se redacte el proyecto de acuerdo con los puntos consignados en el decreto que autorizó su presentación a las Cortes. El señor conde de Esteban Collantes se extraña que el señor ministro de Hacienda no asista a la sesión.

Combate la presentación del proyecto por considerarlo anticonstitucional, por existir en el mismo una usurpación y confusión del poder ejecutivo y legislativo, y hasta ciertas negligencias en el respeto al poder real. S. M.—dice—ha concedido autorización para presentar un proyecto de ley que abarca sólo dos puntos: prohibición de acuñar plata y emisión de obligaciones, y el ministro presenta un proyecto que comprende otro extremo, referente a la retirada y refundición de parte de la plata.

El señor Presidente. Pues no cabe más que preguntar a la Cámara si se aprueba o no la proposición. El señor ministro de Obras públicas dice que por haber tenido que ausentarse una comisión se ha ausentado del salón. Añade que el señor conde de Esteban Collantes está en un error, pues en el proyecto no ha habido alteración alguna, habiendo quizá a lo sumo alguna deficiencia de expresión.

El señor conde de Esteban Collantes entiende que habrá sido sólo un error la redacción del decreto, pero que no se debe cometer. El señor ministro de Obras públicas. Este decreto es igual a otros muchos, que, a pesar de tratar de bastantes puntos, sólo expresan algunos.

En cuanto a la ausencia del ministro, se justifica porque en este momento contesta en la otra Cámara a una interpelación del Sr. Navarroreverter. El Sr. Villapadierna, en nombre de la comisión, declara que no encuentra el menor indicio ni la menor razón, no ya para presentar la proposición incidental del Sr. conde de Esteban Collantes, sino que ni aun para la menor discusión.

Dadas estas explicaciones, expondré algunas razones sobre el punto a que se refiere la proposición incidental. Es cierto que el proyecto de ley que ha presentado contiene tres cuestiones distintas, y en el decreto sólo se habla de dos; pero en verdad confieso que no entiendo que haya la infracción constitucional que pretende ver el señor conde de Esteban Collantes. Ni creo que tenga necesidad de grandes explicaciones el que no se consignen en el decreto de autorización todos los puntos que abarque el proyecto.

Esto mismo ocurre en otros muchos proyectos y nunca se ha dicho que sea infracción constitucional. Esta misma cuestión la planteó en el Congreso el Sr. Navarroreverter. El señor conde de Esteban Collantes. No fué mi correligionario, sino el señor Bergamín.

El señor ministro de Hacienda. Es igual; fué planteada por un señor diputado, y con breves explicaciones del señor Puigerver, quedó demostrado que no había fundamento para formular ninguna censura. Si se quiere que no se apruebe el proyecto, lo más franco es votar contra él, pero no impedir su discusión.

El señor conde de Esteban Collantes, después de algunas explicaciones, retira la proposición. El señor Presidente. Queda terminado este incidente. Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de la plata.

El señor duque de la Roca consume el primer turno contra la totalidad, pronunciando un breve discurso para afirmar que el proyecto es innecesario, porque de hecho está suspendida la acuñación de plata; inútil para los cambios porque la acuñación ó no acuñación de plata en nada influye en el cambio internacional, siendo en cambio una medida importante para mejorarle aumentar las reservas en oro del Banco y disminuir la circulación fiduciaria; arbitrario porque la necesidad de plata procede de la mayor ó menor exportación de productos, y perjudicial porque podrá llegar a un momento en que sea necesaria la plata.

El Sr. Romero, en nombre de la comisión, contesta pronunciando un concienzudo discurso para demostrar la importancia del proyecto que se discute y la influencia que ha de tener en los cambios y en el mejoramiento de la Hacienda. (Continúa la sesión.)

Las elecciones en Madrid. Nuevos datos. Según las últimas noticias, en el distrito de la Audiencia ha salido triunfante el conservador Sr. Ruiz (D. Gustavo), en lugar de Pablo Iglesias, y en el distrito del Hospicio el Sr. Molina Candelero, tetaunista, y no el Sr. Ferrández de la Cuadra, como se había creído.

Segue dudoso el tercer lugar de Buena Vista entre los Sres. Bustillo y Fornos, pues con motivo de haberse ausentado el presidente de una sesión, ha tenido que intervenir el juzgado, en cuyo poder está la urna. Los liberales de Aranda

Director Corro. Aranda de Duero 10 (750 tarde). Los candidatos liberales han triunfado en todos los lugares, incluso los de las oposiciones. Gran entusiasmo.—A. El general Auñón ha cumplimentado hoy a S. M. la Reina.

Balance del día. Los anuncios de una interpelación al Gobierno en el Congreso sobre la discusión del presupuesto, se han confirmado, con la sola modificación, no exenta de contrariedad para el señor Navarroreverter, de que el debate resultara planteado antes de que el jefe del grupo tetaunista en la Cámara popular dijera por completo su pensamiento, porque se interpusieron unas preguntas del Sr. Villaverde, que han sido la base del prolijo, si bien interesante, debate que reseñamos en la sección correspondiente.

Del debate han resultado coincidencias entre los romanistas, tetaunistas y el Sr. Paraiso para mostrarse los más intransigentes. Hasta de no pagar los impuestos habló en una interrupción el Sr. Paraiso, y el señor Romero Robledo sacó a la superficie la idea ya echada a volar durante el verano de que solo se concedería autorización por dozavas partes si para el 1.º de Enero no había presupuesto.

Menos intransigentes que el señor Romero Robledo y los tetaunistas se han mostrado el Sr. Sánchez Guerra, el Sr. Muro y el Sr. Barrio y Mier, en nombre de sus respectivos amigos. En cuanto al Sr. Villaverde, desde luego y con gran firmeza se mostró partidario de que inmediatamente podrían discutirse los Presupuestos, abundando en la propia idea del ministro de Hacienda y el Sr. Puigerver.

Al propio tiempo que todas estas actitudes tan diversas se descubrían en el curioso debate de esta tarde en el Congreso, también en el Senado el conde de Esteban Collantes suscitó una cuestión incidental—de que damos cuenta en su sitio—que impidió por algún tiempo entrar en el examen del proyecto de la plata.

En una y otra Cámara se ha hablado también algo de las elecciones de Madrid y de Barcelona. En el Congreso ha ocurrido además que, después de terminados los incidentes de primera hora, se reunieron en el despacho del Sr. Moret los jefes de los distintos partidos, acordando, después de cambiar explicaciones, que el día de mañana se dedicase a interpelaciones y discusión de actas graves, para que pasado mañana pueda principiar la discusión del Presupuesto, en el caso de quedar

mañana sobre la Mesa los dictámenes de gastos que faltan. La duda está ahora en si podrá haber dictamen sobre Marina, porque esta tarde no había recibido la comisión los datos que ha reclamado. En el Senado se ha reunido esta tarde la comisión de Codificación con objeto de que el ponente Sr. Garnica diera cuenta de su informe respecto del ministro de Gracia y Justicia sobre responsabilidad.

En este proyecto es posible que, de acuerdo con el señor marqués de Tevérga, se hagan algunas modificaciones de poca importancia. También se ha reunido en esta Cámara, con el ministro de Agricultura, la comisión que entiende en el proyecto de propiedad industrial. Las noticias recibidas de provincias acusan tranquilidad en toda España.

Según aviso puesto en la pizarra de telégrafos, se hallan interrumpidos los cables de Tenerife a Las Palmas y de Melilla a Alhucemas. Los últimos datos que a primera hora de la tarde se tenían en Gobernación respecto a las elecciones de Barcelona, eran que habían triunfado 11 catalanistas, nueve republicanos y seis adictos. Faltan aún datos de 38 secciones.

El Sr. Sagasta tampoco ha ido hoy a Palacio a despachar con su majestad. Le han visitado los ministros de Hacienda, Gobernación ó Instrucción pública. Esta tarde estaba mejor de su catarro; pero es dudoso que mañana acuda ya a las Cámaras.

En la sesión del Congreso de mañana explanará una interpelación sobre instrucción pública el señor marqués de Figueroa.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 11 NOVIEMBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Ultimos precios

Table with columns: Día 9, Día 11, Diferencia. Rows include interior and exterior series, various bonds, and exchange rates for Paris and London.

Observaciones. Alza general en todos los valores.

Las acciones del Banco y de Tabacos muy solicitadas y con tendencia a subir. Los francos a primera hora flojos; después se cotizan con pequeña alza. París, mejora en general. Bolsa de Barcelona

Barcelona II (16:35 tarde). Interior, 4 por 100, 71.43.—Exterior,

